



1

Mesa Sugerida 2. Políticas públicas y su impacto en la configuración de municipios y organizaciones sociales. (Siglos XX-XXI)

Autora: Celia Basconzuelo

Inserción Institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto. CONICET.

Situación de revista: Profesora Asociada. Investigadora Adjunta.

Dirección particular: Falucho 1215. 5° C. Río Cuarto. cbasconzuelo2003@yahoo.com.ar

Dirección institucional: Ruta 36 km. 601.

El cooperativismo de crédito urbano y rural en el sur de Córdoba. (1911-1976)

Resumen

En las últimas décadas la historiografía se ha ocupado de abordar el cooperativismo, aunque resta todavía proporcionar abordajes pormenorizados acerca de su desenvolvimiento tanto en diferentes localidades urbanas como rurales. Esta ponencia se ocupa de abordar la modalidad de las Cajas Rurales en dos localidades del ámbito rural sureño-cordobés, las colonias de Sampacho y de Gigena y el Cooperativismo de Crédito en el espacio urbano de Río Cuarto (ciudad intermedia situada a 220 km de Córdoba capital y cabecera del Departamento homónimo). El marco temporal de estudio se halla diferenciado para un caso y para el otro, aunque las une el hecho de abordarlas en sus momentos constitutivos. Así entonces comprende para las de crédito urbano el momento de su constitución inicial (mediados de los años '60) y para las de crédito rural las primeras décadas del siglo XX. El objetivo es plantear sus orígenes, indicar los actores que acompañaron ambas experiencias asociativas y la relación con el contexto político de la



2

época, particularmente el cooperativismo crediticio con el proyecto político corporativista del ongniato.

Introducción

El desarrollo de la iniciativa cooperativista en Argentina se corresponde con una etapa de expansión, diversificación y complejidad de la sociedad civil, en la medida que varios actores descubrieron las ventajas que deparaban diversas modalidades asociativas. Las referencias institucionales y los centros de estudios que en nuestro país se ocupan del tema tienen repercusión inclusive internacional, y mediante ellos se ha difundido el ideario que lo sustenta, los procesos organizacionales y los nuevos paradigmas organizacionales.

En las últimas décadas la historiografía se ha ocupado de abordar el cooperativismo, aunque resta todavía proporcionar abordajes pormenorizados acerca de su desenvolvimiento tanto en diferentes localidades urbanas como rurales. Tal vez deba contemplarse como explicación de ese tardío abordaje en relación con otras formas de asociativismo, el hecho de que su desarrollo se sitúa al promediar la segunda década del siglo XX, gracias a la sanción en 1926 de una ley que regularía su funcionamiento. Las cooperativas de consumo, las eléctricas y las agrarias han sido las más estudiadas¹, pero no ocurre lo mismo con otro tipo como lo fueron *las cooperativas de crédito* (en adelante CC) así como tampoco con otra modalidad crediticia que a diferencia de la anterior (urbana) tenía alcance rural: *las denominadas cajas rurales* (en adelante CR), las cuales en el caso sur cordobés registran un antecedente histórico en la primera década del siglo veinte.

¹ Di Stéfano, Roberto, Sábato, Hilda y otros (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires, Gadis.



3

Esta ponencia se ocupa de abordar las primeras en el espacio urbano de Río Cuarto (ciudad intermedia situada a 220 km de Córdoba capital y cabecera del Departamento homónimo) y las segundas en dos localidades del ámbito rural sureño-cordobés, las colonias de Sampacho y de Gigena.² El marco temporal de estudio se halla diferenciado para un caso y para el otro, aunque las une el hecho de abordarlas en sus momentos constitutivos. Así entonces comprende para las de crédito urbano el momento de su constitución inicial (mediados de los años '60) y para las de crédito rural las primeras décadas del siglo XX. El objetivo es plantear sus orígenes, indicar los actores que acompañaron ambas experiencias asociativas y la relación con el contexto político de la época, particularmente el cooperativismo crediticio con el proyecto político corporativista del onganato.

Por cierto no podrá desarrollarse en esta ponencia toda la periodización completa que supuso el cooperativismo de crédito urbano y rural, básicamente por dos razones. Por un lado, porque se trata de una investigación incipiente que precisa de una mayor profundización de la investigación empírica y por otro lado, en razón de la necesidad de periodizar esa experiencia. Por lo tanto, su abordaje se circunscribe a la etapa inicial de desarrollo a nivel local, en un caso en los inicios del siglo XX y en el otro al promediar dicha centuria.

² Las fuentes utilizadas para esta investigación en lo relativo a las Cajas Rurales son gentileza del actual intendente de Bulnes, Profesor Martín Toselli.



4

Estado de la cuestión

A pesar de que los historiadores se han ocupado en las últimas décadas de efectuar un aporte historiográfico importante dentro del campo del asociativismo agrario³, y del cooperativismo rural⁴ los estudios sobre las Cajas Rurales en Argentina son prácticamente inexistentes. Por su parte, los autores que les interesa abordar el cooperativismo de crédito urbano han preferido la contemporaneidad del fenómeno.⁵

Ambos actores sociales tuvieron una importancia clave tanto para aquellos grupos que se sentían representados en sus intereses como en articulación con los proyectos políticos que enmarcaron su génesis. En el caso de las CR lo fue la concepción social católica y en el caso de las CC su difusión en Río Cuarto y en los tiempos del onganiato coincidió con la aplicación más o menos parcial que tuvo el proyecto corporativista en varias regiones, entre ellas en la provincia de Córdoba.

El cooperativismo de crédito en el país

En el plano ideológico y en las concepciones generales, el cooperativismo reconoce sus raíces tanto en el pensamiento radicalmente liberal, por cuanto se posiciona críticamente frente a los efectos de la concentración capitalista así como en distintas vertientes

³ Lattuada, Mario y Renold, Juan Mauricio (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. Lattuada, Mario (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

⁴ Girbal-Blacha, Noemí (2013). Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955) Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista. Disponible en cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000252_1310740130.pdf

⁵ Véase, por ejemplo, Petriella, Angel (2008). *Cooperativismo. Ayer, hoy y siempre*. Rosario, Ediciones Idelcoop.



5

socialistas, en razón del ideal solidario de los trabajadores, sea que éstos se agrupen como consumidores, empleadores o productores. De acuerdo con Luis Alberto Romero, el cooperativismo fue impulsado en un primer momento por los socialistas, mientras en algunos municipios tuvo apoyo radical también; luego hicieron lo suyo propio los sectores agrarios así como también los consumidores. En 1927 había en todo el país 50 cooperativas que nucleaban a 20.000 socios; diez años después el número se había decuplicado: eran 550, con cerca de 300.000 socios. En 1947 llegaron a 1.125, con 600.000 asociados y para 1955 a 2.800, con un millón y medio de miembros.⁶

Si nos preguntamos específicamente por el cooperativismo de crédito, la entidad pionera fue el Banco Popular Argentino (1887), y más adelante las cajas rurales y las cajas de crédito, que tendrán su apogeo en los años 1960.⁷

En la provincia de Córdoba, dos localidades registraban experiencias del cooperativismo de crédito en los años '60. En marzo de 1966 se realizó una asamblea en el barrio Alta Córdoba de la ciudad capital a fin de dejar constituida la CC Cooperativa Alta Córdoba Ltda. A dicho acto había concurrido una delegación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, regional Córdoba.⁸ En abril de 1966 se fundaba en Villa del Rosario otra CC, a partir de la gestión de una junta promotora, la cual logró conseguir “numerosos adeptos del comercio, industrias y de la zona de producción”. El acto logró contar “con apoyo del público y simpatizantes” y también ésta contó con el aval de aquella institución cooperativa de la región Córdoba.⁹

⁶ Romero, Luis A. “El Estado y las corporaciones”. En Romero, Luis A. Di Stéfano, Roberto/Sábato, Hilda (eds.) (2002): *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires, Gadis, p. 192

⁷ Ver al respecto, <http://www.cooperar.coop/web/historia>

⁸ La Voz del Interior. Córdoba. 31/3/1966.

⁹ La Calle. Río Cuarto. 29/3/1966.



6

El cooperativismo de crédito en Río Cuarto

En cuanto a los actores que impulsaron el cooperativismo de crédito un rasgo particular del caso riocuartense es el hecho de haber sido impulsado desde el fomentismo. En efecto, la denominada *Caja de Créditos Cooperativa Río Cuarto* surgió a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos que previamente habían fundado varias asociaciones vecinales entre 1954 y 1957, en este último año profundizaron dichos vínculos con la creación de una entidad fomentista de segundo grado (La Federación de Asociaciones Vecinales). Desde esta matriz impulsaron la CC y ésta su vez una institución de envergadura que llega hasta nuestros días: *el Banco Credicoop Cooperativo Limitado*.

Aquella CC tenía su sede local en calle Alberdi 931. Se había constituido, según nos relata uno de sus fundadores, a partir de una reunión asamblearia.¹⁰ Ésta procedió a considerar el texto de los estatutos y la composición del consejo de administración.

Las CC así como el Banco Cooperativo local adherían a las federaciones y éstas a su vez se nucleaban en la de tercer grado que se denominó Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR); la cual se fundó el 5 de diciembre de 1962 con el objeto de “contribuir a promover y consolidar el movimiento cooperativo y difundir los principios de la cooperación libre”.¹¹ Así es como se completó el proceso de integración de las cooperativas en Argentina. Esta entidad reunía, entre otras asociaciones y federaciones, a la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito.

El cooperativismo de crédito centró sus actividades en el servicio crediticio. Así nos lo detallaba uno de sus fundadores, y mediante él se buscaba atraer a comerciantes,

¹⁰ Carlos Ghigliione. Fundador de la Asociación Vecinal Las Ferias y co-fundador del Banco Credicoop de Río Cuarto. Entrevista, octubre de 2005

¹¹ <http://www.cooperar.coop/web/historia>



7

industriales para actuar como intermediaria en cualquier tipo de gestión crediticia, como ser realizar giros a cualquier lugar del país, efectuar cobranzas, a cambio de una pequeña comisión. Para todo ello se requería poseer una cuenta personal o cuenta corriente en el Banco Cooperativo.

El cooperativismo de crédito constituye un tipo de asociativismo cuyas representaciones sociales no resultan difíciles de abordar pues sus dirigentes acostumbraban a utilizar la propaganda para dar a conocer sus ideales. A ese fin servían las publicaciones y las conferencias. Esa propaganda podía ser alcanzar también el nivel *periodístico*, y así es como nos encontramos con la publicidad que conseguía tener la CC en la prensa local. Una publicidad que daba cuenta de algunas actividades emprendidas por la CC.¹² A su vez, este medio servía para captar socios.

En el plano de las identidades, el cooperativismo enunció como valor fundante la “solidaridad”, la eficiencia y la equidad, perfiles que en el caso de los creditistas se ratificaba y articulaba como específicos.

Origen de las Cajas Rurales en el área rural sureño cordobesa

El año 1911 fue un hito importantísimo para el funcionamiento del sistema cooperativo rural sureño cordobés, pues se organizaron las CR, por iniciativa de la Liga Social, una asociación católica argentina que se constituyó gracias a la influencia del catolicismo social. La misión de estas nuevas entidades sería “atender a la defensa de los intereses y

¹² La Calle. Río Cuarto. 29/3/1966. Solicitada de “Caja de Créditos Cooperativa Río Cuarto”



8

mejora de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, arrendatarios y pequeños chacareros rurales del sur cordobés.¹³

En una provincia como Córdoba donde la presencia institucional de la iglesia católica y su proyección ideológico-social y cultural era históricamente significativa no resulta difícil explicar su aporte al asociativismo, aunque éste es más conocido por su expresión urbana (los Círculos Obreros Católicos) que por su manifestación rural (las CR). De allí el relieve que cobra su indagación.

De acuerdo con la documentación consultada, el sacerdote Juan Cinotto se instaló en la colonia de Sampacho hacia 1911 y fue el creador de la Caja Rural Cooperativa, que fue la primera de la Nación, y cuyo objetivo era apoyar los emprendimientos de los productores y cuidar sus intereses. Posteriormente fundó la Caja Rural de Bulnes. El modelo de la CR seguía el formato español y se funda en el crédito cooperativo de alcance rural. El financiamiento que favorecía, servía principalmente a los pequeños productores rurales para emprender actividades productivas.

En verdad, ese contexto favorable a las CR fue auspiciado por el proyecto un proyecto de ley que en 1911 había elevado al congreso el presidente Roque Sáenz Peña y el ministro Eleodoro Lobos.¹⁴

¹³ Toselli, Martín. Informe Final de Beca de Investigación. SECYT-UNRC. 2013, p. 2

¹⁴ Revista de Idelcoop (1999). Vol. 26, N° 121. Disponible en <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/99061401.pdf>



9

El desarrollo del cooperativismo en tiempos de regímenes democráticos y autoritarios y en medio de políticas desarrollistas y liberales

Ambos contextos constituyen el telón de fondo para el desenvolvimiento del cooperativismo de crédito. Por una parte, los regímenes militares y democráticos que se abrieron paso tras la caída del peronismo junto con las políticas de corte desarrollista o liberal que signaron los años que van desde fines de los '50 a mediados de los '70.

Si ya durante el peronismo la tarea cooperativista no se habría visto obstaculizada, aun cuando fue una etapa donde el Estado amplió su tarea de regulación de las asociaciones e instituciones de la sociedad, tampoco lo habría sido bajo el desarrollismo frondicista, con el radicalismo de Illia y logró desarrollarse hasta 1976 “con un sorprendente vigor”, según Luis Alberto Romero. En efecto, para ese año estaban registradas 4800 cooperativas en todo el país con casi siete millones de asociados, registrando su mayor presencia en la Capital Federal, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, aunque también en otras con escasa tradición como La Pampa, Chaco y Chubut.¹⁵

Qué factores explicarían la supervivencia del cooperativismo bajo regímenes democráticos con fuerte liderazgo (caso del peronismo), otros autoritarios militaristas y bajo políticas económicas liberales?

- Una primera respuesta que explicaría el fenómeno podría hallarse en los proyectos políticos sobre la sociedad civil que tuvieron los regímenes políticos en cuestión. ¿Cómo pensaron la sociedad civil el peronismo, el onganato y las presidencias militares hasta la tercera presidencia de Perón?

¹⁵ Romero, Luis A. El Estado y las corporaciones... Op. Cit, p. 258



10

Al respecto cabe advertir, según nuestra hipótesis, una línea de continuidad entre el peronismo y el onganiano respecto de una preferencia por la representación corporativa que junto con el principio de unanimidad política se expresó en la propuesta peronista de la «Comunidad Organizada», mientras con el onganiano ponía de manifiesto -en palabras de César Tcach- una visión corporativista de la política capaz de encarar al mismo tiempo una modernización autoritaria¹⁶, en otras palabras también una “visión arquitectónica del Estado y la sociedad según la ideología corporativista”, la cual respondía a una corriente paternalista dentro de las fuerzas armadas, del ejército en particular y con voceros también dentro del ministerio del interior.¹⁷

En ambos casos, la manera de concebir la sociedad y los principios que la regulaban se hallaban garantizados por un Estado cuya autoridad se había procurado reconstruir y acentuar frente a la sociedad. El vector que explicaría esa aproximación teórica sería la concepción social católica, bajo el peronismo, y el integrismo católico con el onganiano, en intersección ambos con una postura ideológica nacionalista. Cabe puntualizar, no obstante, una diferencia importante: el segundo tipo de régimen propició un sistema de exclusión política del sector popular que incluía eliminar su presencia en la escena política, suprimir la ciudadanía y la democracia política y despolitizar el tratamiento de cuestiones sociales sometiéndolas a criterios de racionalidad técnica.¹⁸

- Al hacer énfasis en la visión corporativista cabe profundizar cómo este proyecto concebía el funcionamiento social. Para comenzar, corresponde aclarar que hubo dos

¹⁶ Tcach, César (2003). Golpes, proscripciones y partidos políticos. En James, Daniel *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires, Sudamericana, p. 51

¹⁷ O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario. 1966-1973*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, p. 89

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 61-62



11

corrientes que en la época interpretaron el corporativismo. Una más propensa a defender la desmovilización y el apoliticismo social (onganiato) y otra que admitía la movilización pero en defensa del proyecto político militar (Levingston y Lanusse). Partiendo del supuesto de que debía superarse el faccionalismo y el conflicto, *la sociedad*, percibida en clave tradicional, tenía que ser estructurada en función de representaciones meramente técnicas y apolíticas. La participación no asumía rasgos deliberativos sino meramente informativos. Por definición, todo interés discrepante quedaría diluido frente a la lógica integrista. A lo largo de la jerarquía se asignaban responsabilidades. *La comunidad quedaba estructurada* a medida que se integraba mediante “organizaciones funcionalmente especializadas y jerárquicamente articuladas, que se relacionan desigual pero armónicamente para el logro de un interés común a cada organización y a cada uno de sus miembros”.¹⁹

En la cúspide de la jerarquía social, el gobierno parecía como el único competente para interpretar el interés general, mas no para ser su genuino representante.

El proyecto corporativista no quedó en una simple formulación teórica. Por una parte, tuvo aval institucional estatal. Como es sabido a ello sirvió la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (SEPA), dependiente del Ministerio de Bienestar Social²⁰, bajo la dirección primero de Roberto Gorostiaga (1966-1967), luego de Raúl Puigbó (1967-1969) y finalmente de Santiago de Estrada (1969-1970). Desde ese organismo se elaboró un documento denominado “Manual de acción comunitaria”, destinado a instruir de qué modo

¹⁹ Ibídem, p, 89

²⁰ Esta unidad de gobierno también fue creación de Onganía en 1966 y respondía a la intención de ejecutar desde allí un proyecto de bienestar social, pero muy distante de las políticas sociales del peronismo, frente al cual se posicionaron críticamente los funcionarios ministeriales. Osuna, Florencia (2012). El proyecto de Bienestar Social del Onganiato: ¿una utopía de derecha?. Disponible en www.unqs.edu.ar/derechas/wp-content/uploads/2013/09/Osuna.pdf



12

se aplicaría el proyecto corporativista.²¹ Ese elenco de asesores ministeriales compuesto por politólogos y sociólogos ponía de manifiesto que el proyecto descansaba en una reflexión de parte de científicos sociales que resultaban convocados por el poder con el objetivo de transformar la organización social.²²

Así, entonces, el proyecto corporativista y la nueva concepción de "participación social", que promovieron algunos funcionarios respondía, de acuerdo con Gabriela Gomes, a una concepción del poder que pretendía sustituir a los partidos políticos por un sistema de participación comunitaria, basado en la representación de los cuerpos intermedios. Por esa razón los corporativistas -que nunca se autodenominar así- confrontaron con los sectores liberales del gobierno militar.²³ Mediante la nueva "participación social" el régimen buscó organizar a los sectores populares, con lo cual su relación con éstos no se limitó exclusivamente a la represión²⁴.

Asimismo, *lo territorial* resultaba una pieza clave en el proyecto corporativista. En tal sentido, el municipio resignificado como "célula de la comunidad" era concebido como punto de partida básico en la arquitectura del proyecto, pensado para que fuese "conducido" o "dirigido" por una autoridad política. Así, la *comunidad reemplazaría la sociedad política* y en razón de ese supuesto se explica, por ejemplo, la reformulación de la ley orgánica de municipalidades en Córdoba, en el mes de marzo de 1967. Esta legislación

²¹ Disponible en: <https://books.google.com.ar/books?id=sL49AAAAYAAJ>

²² Giorgi, Guido y González Bollo, Hernán (2012). La sociología al poder. Los sociólogos en el gobierno de Onganía. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP.

²³ Gomes, Gabriela (2013). Las trayectorias políticas de los funcionarios nacional-corporativistas del Onganiato. Disponible en www.ungs.edu.ar/ms_idh/wp-content/uploads/2014/07/Gómes.pdf

²⁴ Gomes, Gabriela (2011). El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970). En *Anuario de Estudios Históricos. Prof. Carlos Segreti*. Vol. 11. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, pp. 279-299



13

legitimaba los Consejos Consultivos Vecinales junto con organismos recaudadores elegidos por los consejos de vecinos.

Por otra parte, hubo experimentos concretos de comunitarismo en algunos municipios, aunque algunos autores cuando evalúan los alcances del proyecto general sostienen que lejos de ser un programa de gobierno definido tuvo un horizonte difuso, sin metas claras, y las políticas públicas estuvieron desarticuladas entre sí.²⁵

Así, uno de los casos estudiados ha sido el proyecto comunitarista que se implementó en Pergamino entre los años 1967 y 1973, cuando asumió en carácter de comisionado interventor Alberto De Nápoli. Fue quien organizó localmente el Consejo de Promoción de la Comunidad -de carácter consultivo y bajo su presidencia- integrado por las cámaras locales del comercio, la industria, el agro, las cooperadoras escolares, las comisiones de fomento, las juntas vecinales de campaña, las entidades culturales y un consejo de la juventud.²⁶ Otro estudio de caso es la gestión de los interventores provinciales Miguel Ángel Ferrer Deheza (1966-1967) y Carlos Caballero (1967-1969) en Córdoba. El modelo aquí aplicado, que ha sido calificado de corte falangista, reproductor de la visión organicista e integrista católica, devino después de una reunión histórica que Onganía mantuvo con los gobernadores en la ciudad cordobesa de Alta Gracia, en abril de 1968, cuando se gestó la idea de organizar los consejos económicos sociales donde la representación no sería de carácter asociativo sino en función de las actividades (agrícolas, ganaderas, industriales, mineras, comerciales, profesionales, culturales, deportivas, de

²⁵ Giorgi, Guido (2014). En los pliegues de la planificación del ongiato: el comunitarismo como política estatal (1966-1970). En *Anuario IEHS*, N° 29-30, pp. 159-175

²⁶ Rodríguez, Laura y Barbarito, María (2011). Los católicos de derecha en los años sesenta. La experiencia 'comunitarista' en Pergamino (1966-1973). Disponible en: http://www.cehsegreti.org.ar/historia-social-3/mesas%20ponencias/MESA%206/Ponencia_Rodriguez_Barbarito.pdf



14

turismo, de servicios voluntarios y laborales) y cuyos representantes eran designados por el gobernador. Así fue como se instrumentaron consejos comunales y además ocho regionales intercomunales que tenían en el consejo asesor, el órgano de representación jerárquico ante el gobierno provincial.²⁷

- Una segunda respuesta puede sugerirse a partir de este espacio que queda abierto para así explicar la naturaleza del asociativismo en estudio. Si el cooperativismo, así como tampoco el fomentismo, no fueron sujetos directos de presiones y represiones del mismo modo o intensidad que lo vivieron otras organizaciones de la sociedad civil, probablemente se explique por tratarse ambos de mediaciones que respondían a un registro de participación y de representación social de intereses de sector -en un sentido confluyente con el modelo del onganato que propugnaba la representación vía corporativista en reemplazo de una representación democrática- y a la vez porque esos actores cooperativistas y fomentistas proclamaban neutralidad en materia política.
- Una tercera respuesta puede localizarse en la sociedad civil. Mientras el Estado sellaba su alianza con la gran burguesía y el capital transnacional, la sociedad civil bajo el onganato reveló índices importantísimos de movilización, pese a los intentos de subordinarla, particularmente visibles a partir de la crisis del onganato en 1969. Bajo las dos presidencias militares posteriores -Levingston y Lanusse- no hubo continuidad respecto de aquel objetivo del onganato de despolitizar la sociedad civil, inclusive se registró un giro desarrollista en la política económica.

²⁷ Pons, Emilce. (2009) ¿La historia da marcha atrás? Los intentos de instauración de un proyecto corporativista en la Córdoba de los sesenta. En *Revista Estudios Digital*, N° 22. Disponible en: <http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos02/monografias/pons.php>



15

- Ahora bien, que el cooperativismo haya mantenido un desenvolvimiento institucional durante el ongiato y posteriores regímenes autoritarios no significa que no se haya visto impactado por los efectos de las políticas macroeconómicas del período.

En este sentido, se advierte que la expansión del cooperativismo de crédito acontece en el contexto de una reestructuración del capitalismo que, bajo algunos aspectos teóricos cuestionados por otros historiadores, bien ha descrito Guillermo O'Donnell. En su opinión, a partir del fin de la segunda guerra mundial los mercados internos de los capitalismos periféricos pasaron a ser ámbito directo de acumulación de capital para las empresas transnacionales, generándose así unidades económicas muy dinámicas y rentables. Junto a la expansión global de ese tipo de empresas, el crecimiento económico registrado en la industria y en los servicios no tradicionales resultaron ser funcionales a las filiales transnacionales, en tanto los actores más dinámicos de capital privado son también sus filiales o empresas de capital nacional ligadas a ellas. No obstante, ese panorama que podía resultar beneficioso para los sectores más concentrados de la economía alternaba con fluctuaciones micro y macro económicas que impactaron generando un sistema de exclusión económica del sector popular.²⁸

Este análisis es muy sugerente en términos de explicar la reconfiguración de la estructura productiva, las ventajas para los países centrales del circuito del capital trasnacional, la consolidación a nivel local de franjas sociales dinámicas y económicamente poderosas que desbordaron al Estado y generaron desigualdades sociales. De todos modos, el desaliento inversionista no alcanza sin embargo para explicar el impacto que generó en el plano

²⁸ O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático ...* Op. Cit., p. 29



16

crediticio. Para ello debe tenerse en cuenta también el alto nivel del déficit fiscal, particularmente entre los años 1962 a 1964.²⁹

En este sentido, entendemos que tanto el cooperativismo de crédito urbano como rural eran explícitos en cuanto a mantenerse adentro del capitalismo y por otro lado, en cuanto respondían a una matriz asociativista, develaron ese interés común a todos los asociativismos de brindar respuestas allí donde los grupos sociales o la iglesia católica a través de sus propias entidades de asistencia social percibían que el Estado no llegaba, o bien cuando las condiciones económicas podían resultar adversas para los actores sociales locales, el funcionamiento de las variables económicas era juzgado insatisfactorio por ellos y entonces ensayaban alternativas desde el campo de la articulación de intereses comunes. Se completaba entonces un proceso circular que iniciaba en los márgenes sociales no alcanzados por el Estado y cerraba en cada una de las iniciativas asociativistas que nacían de la sociedad civil y la revelaban, por tanto, en todo su dinamismo y complejidad.

A modo de conclusión

Los inicios de toda investigación plantea por cierto más preguntas que respuestas; pero precisamente son esos interrogantes no del todo esclarecidos los que alientan no solo la continuidad del proceso investigativo sino básicamente el interés del investigador por interpelar fuentes, contrastar enfoques bibliográficos, plantear y revisar hipótesis. Esto acontece con la presente ponencia.

²⁹ *Ibídem*, p. 69



17

Aún con las limitaciones propias de una investigación en sus comienzos pueden exponerse algunas conclusiones que se constituyen a su vez en punto de partida para la profundización de los supuestos que las fundamentan o la indagación de otras que se sugieren.

En primer lugar, vista desde la experiencia local, nos preguntamos en qué contexto fue promovida la idea cooperativista a nivel local, qué actores la alentaron y cuál fue la repercusión que tuvo en la opinión pública esa experiencia. En una perspectiva comparativa con otras experiencias cooperativas de la misma índole se advierte lo siguiente:

- hubo un patrón fundacional común: juntas de vecinos locales impulsan la iniciativa; para ello convocan una asamblea y ésta erige la carta fundacional de la cooperativa; consiguen adhesiones de otras entidades de la región, lo cual da cuenta de un arco de solidaridades supra territoriales en el terreno de difundir y apoyar los criterios cooperativos que se evaluaba de importancia para cualquier naciente entidad.
- Algunas CC asumieron particularidades propias: generalmente se constituían en urbes, pero dado el carácter populoso que alcanzaban algunos barrios (caso cordobés) podían gestarse allí tales emprendimientos.

En segundo término, habiendo explicado el cooperativismo en el contexto del régimen militar bajo la égida del onganiato, se explicó que el onganiato propició el corporativismo en la medida que resignificaba concepciones tradicionales de la comunidad. Fue en realidad el régimen militar instaurado en 1976, que mediante la ley de entidades financieras del año siguiente prohibió la operatoria de las cajas de crédito y entonces la mayoría de las entidades existentes se fusionaron para dar lugar a bancos cooperativos.



18

Vista desde la sociedad civil, qué impacto puede evaluarse de estas expresiones cooperativistas. La primera reflexión tiene que ver con los límites que encontró la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y libertades, pero también los márgenes dentro de los cuales los ciudadanos pudieron ejercer derechos. Los límites y los márgenes de la participación ciudadana en tiempos de hegemonía del poder militar, permite problematizar, por otra parte, la laberíntica salida que encontraron algunas organizaciones de la sociedad civil en tiempos de democracia tutelada, cuando no de regímenes de facto, y las posibilidades reales entonces de desenvolver mecanismos de representación social y de participación.

De ese modo, las estrategias a las cuales apeló la sociedad civil permite revisitar a su vez algunos aspectos de los regímenes autoritarios de los años '60, los cuales sin perder las características e improntas de haber aplicado prácticas coercitivas, se advierte que idearon aunque sin éxito sostenido en el tiempo algunas concepciones de participación y representación social tuteladas y jerarquizadas.

Por su parte, las experiencias de las CR en el sur cordobés ponen de manifiesto la necesidad de profundizar empíricamente alrededor de este fenómeno que las contó entre las pocas en el país que, auspiciadas por miembros de la iglesia católica y por las corrientes del catolicismo social, se aproximaron a los actores localizados en las colonias agrícolas y propiciaron estrategias de asistencia crediticia en esos espacios que despuntaban a principios de siglo XX y apuntalaban el desarrollo agroexportador pampeano.